



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PÚBLICA
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 80/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 2 de noviembre de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 2 de noviembre de 2022 (MIÉRCOLES)**, a las **TRECE HORAS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la continuidad del contrato de "Servicios de operación y mantenimiento del sistema de recogida neumática de residuos urbanos, gestión del punto limpio, gestión y retirada de contenedores de las fracciones papel/cartón de la Urbanización El Toyo 1", adjudicado a la mercantil Entorno Urbano y Medio Ambiente S.L.
- 3.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto para el ejercicio 2022, en concepto de consumo de agua desalada por parte del Excmo. Ayuntamiento de Almería del bastidor número 3 de la IDAM y no consumida por la Comunidad General de Usuarios de la EDAR de Almería, por importe de 1.123.237,17 €.

Lo manda y firma la Excmo. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, Don Francisco Javier Cruz Mañas, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	02-11-2022 12:32:28
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	02-11-2022 14:26:26

